

CÓDIGO ÉTICO AFADEFER

La Asociación de Familiares de Enfermos de Alzheimer y otras demencias de Fernán Núñez se rige por una serie de principios y valores que integran el **código** de conducta al que se adhieren todo su equipo profesional y Junta Directiva y que recoge el conjunto de valores, principios y criterios que deben orientar su comportamiento en el ejercicio de la actividad profesional.

Los principios y valores de la entidad están recogidos en los estatutos de la misma, revisados cada 10 años si antes no hay ninguna modificación. Estos están publicados en la página web: www.afadefer.com.

Anualmente se lleva a cabo la Asamblea General de personas socias que queda registrada en el libro de actas, así como las diferentes reuniones de la Junta Directiva que vela por cumplir los principios de la Asociación. Estos documentos quedan a disposición de las personas que lo soliciten.

- **Protección del medio ambiente:**

Promover la sostenibilidad medioambiental de Afadefer y a nivel local, mediante las siguientes acciones:

A menudo nos encontramos ante la duda de cómo podemos con nuestro comportamiento influir positivamente en el desarrollo sostenible, es preciso entender que los problemas que afectan la sostenibilidad no están restringidos a las grandes empresas, de una forma u otra todos contribuimos con nuestro granito de arena.

Las soluciones a los problemas que afectan el desarrollo sostenible no debe limitarse únicamente a las políticas, estrategias y estándares diseñados y establecidas en las empresas.

Aunque parezcan insignificantes, nuestras acciones individuales pueden contribuir considerablemente y de manera positiva en la sostenibilidad, es preciso nuestro compromiso y concientización para lograr un desarrollo verdaderamente sostenible.

A continuación les presento un conjunto de medidas que debemos contemplar para contribuir con esta importantísima causa.

Reducir (no malgastar recursos)

- Reutilizar todo lo que se pueda
- Reciclar
- Utilizar tecnologías respetuosas con el medio y las personas
- Contribuir a la educación y acción ciudadana

- Participar en acciones sociopolíticas para la sostenibilidad
- Evaluar y compensar
- **Principios de no discriminación e igualdad de oportunidades.**

Aceptar que somos simplemente humanos, aprender a ser pacientes y a no rendirnos frente a las grandes dificultades.

 - Poner en práctica comportamientos basados en valores.
 - Corregir desde la comprensión ante presencia de una conducta discriminatoria, de burla o rechazo e incentivarlo a la reflexión.
 - Apoyar en el desarrollo de empatía y tolerancia.
 - Evitar los prejuicios en nuestras actitudes.
 - Reforzar que todos los seres humanos tenemos capacidades diferentes y por eso somos una sociedad diversa y que nos complementamos unos a otros y dar ejemplos de ello.
 - Realizar campañas de información y convivencias para fomentar los valores respeto y tolerancia.
 - Realizar charlas para concienciar sobre el trato a nuestros mayores a dependencia y en especial a personas con Alzheimer.
 - Publicar trabajos informativos en los medios de comunicación sobre la Discapacidad, dependencia y Alzheimer y otras demencias.

- **Derecho a la conciliación de la vida familiar y personal con la laboral.**

Actualmente Afadefer cuenta con un Plan de Igualdad en el cual queda reflejado en el punto 7 la conciliación entre vida familiar y profesional, haciéndose responsable de las medidas a tomar a favor de la conciliación.

- **Derecho a la intimidad y protección de datos.**

La confidencialidad de datos de las personas usuarias de Afadefer será primordial, quedando registrado en su contrato de ingreso de la persona usuaria.

Por otro lado al personal profesional o voluntario también se le hace un contrato en el cual se le impone la obligación de mantener reserva de cierto tipo de información que es considerada de vital importancia.

- **Transparencia fiscal y contable.**

Actualmente la Asociación tiene un Plan de Acción sobre el Sistema de Gestión de la Transparencia y Rendición de Cuentas y un Plan de acción sobre Información de Transparencia Activa y Reactiva que está llevándose a cabo en tanto que es necesario para el cumplimiento normativo y que es útil y prioritario para la Asociación. Se puede consultar en el tablón de anuncios de Afadefer.

Desde <http://www.afadefer.com/> se informa a toda persona que quiera informarse de todo lo referente a la Asociación.